

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCIO NUM. 8

SERIE: 1970 - 71

PARA AUTORIZAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS YA CREADAS EN EL VIGENTE PRESUPUESTO Y ASIGNAR CREDITO A ALGUNAS DE NUEVA CREACION Y OTROS FINES.

POR CUANTO : Al confeccionarse el presupuesto de gastos para el año económico 1970-71 se confeccionaron partidas con crédito que han resultado insuficientes.

POR CUANTO : Existe la necesidad de asignar crédito a algunas de nueva creación.

POR CUANTO : En partidas de gastos para Fiestas Patronales existe un sobrante que puede ser aplicado a otras atenciones y que se enumeran a continuación:

3021-FP Limpieza y Vig. Plaza Pca.	\$ 252.04
3022-FP Compra e Inst. Adornos	59.40
3023-FP Rep. y Conserv. Plaza Pca.	522.80
3024-FP Gastos Rep. y Rel. Pcas.	786.80
3025-FP Anuncio Prensa, Radio y Tv	165.00
3026-FP Celebración Día Ausentes	1,401.35
3027-FP Const. Desm. Templete	158.00
3030-FP Alumb. Adic. Calles y Plaza	200.00
	<u>\$3,545.39</u>

POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

SECCION 1ra : Aplicar los sobrantes mencionados en el tercer "Por Cuanto" de esta resolución a los siguientes fines:

Asignar crédito a partida de Nueva Creación:

3310 - Rep. y Conservación Vch. Motor	1,000.00
---------------------------------------	----------

Aumentar el crédito a partidas ya existentes en el vigente presupuesto:

3303 - Limp. y Vig. Plaza Pca.	500.00
4203 - Rep. y Conserv. Equipo	1,000.00
4204 - Comb. y Lub. Trucks	1,045.39
	<u>\$3,545.39</u>

SECCION 2da : Autorizar a la Secretaria Auditora a hacer la labor contable correspondiente en sus libros.

SECCION 3ra : Esta resolución empezará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde, y copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su estudio y acción correspondiente.

APROBADA : 21 de octubre de 1970.


ANGEL LUIS DIAZ, PRESIDENTE
ASAMBLEA MUNICIPAL


AIDA IRIS NIEVES, SECRETARIA
AUDITORA MUNICIPAL


ANGEL TOMAS ARROYO
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

CERTIFICACION

Yo, Aida Iris Nieves, Secretaria Auditora del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente certifico que las que anteceden con copias fieles y exactas de las Resoluciones Número 5, 6, 7, 8 y 9, Serie 1970-71, aprobadas por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en su sesión Ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 1970.

CERTIFICO ADEMAS:

Que las mismas fueron aprobadas por los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha reunión:

Hon. Angel Luis Díaz

Hon. Francisco Díaz Flores

Hon. Agustín Alicea

Hon. William Matos

Hon. Antonio Infanzón

Hon. Jesús Ortíz

Hon. Emmelly J. Cruz

Hon. Enrique Díaz Maldonado

Hon. Santos Nieves Agosto

Hon. Eugenio Zabala

y aprobada por el Alcalde el día 22 de octubre de 1970.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, y para remitir al Negociado de Asuntos Municipales del Departamento de Hacienda, expido la presente en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 23 de octubre de 1970.



Aida Iris Nieves
Secretaria Auditora Municipal